Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2014-505

Salta, 6 de octubre de 2014

EXPEDIENTE N° 10.879/14

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Dirección de la Escuela de Agronomía a fs. 92 solicitara se llame a concurso público para la provisión de un cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple para la cátedra Fisiología Vegetal (3er.Año - 1er.Cuatrimestre) de la carrera de Ingeniería Agronómica, plan de estudios 2003, que dicta la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que por la R-CDNAT-2014-480 se declaró desierto dicho llamado a concurso público;

Que este Cuerpo - en sesión ordinaria del día 13 de agosto de 2014 - dispuso se convoque nuevamente a concurso público para la cobertura regular del cargo de referencia con el mismo jurado y veedores que fueran designados por la R-CDNAT-2014-226 (fs. 3/4) y dispuso la suscripción de ésta en los términos establecidos en su parte dispositiva;

Que - oportunamente - Departamento Personal informó que el presente cargo se atenderá con fondos provenientes del Convenio ME N° 1120/2010 SPU - Universidad Nacional de Salta (Ref. Res. CS N° 235/14);

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Autorizar un nuevo llamado a concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple para la cátedra Fisiología Vegetal (3er. año - 1er. cuatrimestre) de la carrera de Ingeniería Agronómica, plan de estudios 2003, que dicta la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera y con cargo a lo dispuesto por la Res. CS N° 661/88 y sus modificatorias, aprobatoria del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría de esta Universidad.

ARTICULO 2°.- Los miembros del jurado y a los veedores que intervendrán en el presente concurso público fueron designados por la R-CDNAT-2014-226 (Ref. R-CDNAT-2014-226):

Titulares
Dra. Stella Maris Pomiro
Dr. Eduardo Raúl Romero
Ing. Graciela Terada

Autoriza llamado jtp fisio vege metán oct 2014

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2014-505

Salta, 6 de octubre de 2014

EXPEDIENTE N° 10.879/14

Suplentes
Dra. Hebe Yolanda Rey
Esp. Susana Gianfrancisco
Ibng. Eduardo Alberto Flachsland
Dra. Liliana Estela Martínez de Criado
Ing. Ester Celina Casenave
M Sc Maritza Vacca Molina
Ing. Francisco José Cardinale
Ing. María Antonia Marassi
Dra. María Teresa Aiazzi

Veedores
Por el Estamento de Profesores: Dra. Adriana Alvarez
Por el Estamento de Auxiliares de la Docencia: Prof. Patricia Valdés
Por el Estamento de Estudiantes: Sr. Luis Herrera

ARTICULO 3°.- Indicar que el presente cargo se atenderá con los fondos comprometidos por el Convenio N° 1120/10 suscripto entre el ME - SPU - Universidad Nacional de Salta (Ref. Res. CS N° 235/14 CS).

ARTICULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, a la Escuela de Agronomía y siga a la Dirección G. A. Académica para su toma de razón y demás efectos.
Pérez.

LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

PROF. SOCORRO DEL VALLE CHAGRA
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Autoriza llamado jtp fisio vege metán oct 2014